al tomo 2.889, libro 2.139, folio 177, finca número 7.168. Inscrita en dominio el 34 por 100 del total a favor de doña María Luisa Eulalia Álvarez Menéndez.

Tipo de subasta: Precio del 34 por 100 de la vivienda, 2.372.000 pesetas.

4.º Vivienda situada en el piso segundo, puerta 28 del edificio, señalado con el número 8 de la plaza Primo de Rivera, de Oviedo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de los de Oviedo, al tomo 2.889, libro 2.139, folio 180, finca número 7.169. Inscrita en dominio el 34 por 100 del total a favor de doña María Luisa Eulalia Álvarez Menéndez.

Tipo de subasta: Precio del 34 por 100 de la vivienda, 2.416.000 pesetas.

Dado en Oviedo a 9 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Fernando Miyar Villarrica.—El Secretario.—38.760.

OVIEDO

Edicto

Don Juan Manuel Carbajales Díaz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Oviedo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 45/98 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Asturias, contra don José Manuel García Saavedra y doña María Gloria Aramburu Campa, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de septiembre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3364 0000 18 0045 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de octubre, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Séptima.—Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de noviembre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 19.—Vivienda tipo y letra B, sita en la planta segunda, a la izquierda posterior, subiendo por la escalera del portal del bloque 7C, del grupo de viviendas de protección oficial, promoción pública, expediente A-90/080, sito en La Carisa, Ayuntamiento y Concejo de Oviedo. Tiene una superficie útil de 70 metros 51 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oviedo número 1, al tomo 2.857, libro 2.112, folio 97, finca número 18.433.

Tipo de subasta: Servirá de tipo de subasta la cantidad de 7.400.000 pesetas.

Dado en Oviedo a 12 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Manuel Carbajales Díaz.—El Secretario.—38.752.

PALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Palencia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría se tramitan autos en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 150/1998, a instancia del Procurador don Juan Luis Andrés García, en nombre y representación de «Equipos de Inversiones, Sociedad Anónima», contra doña Isabel María Tuñón Merino y don Epifanio Ramos Aristin, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, en los que, por providencia de esta fecha y de acuerdo con lo establecido en la regla 8.ª de dicho precepto legal, he acordado sacar a pública y judicial subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más adelante se describe, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en los días y formas siguientes:

La primera subasta el día 24 de septiembre de 1998, a las doce horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, que asciende a 12.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 22 de octubre de 1998, a las doce horas, igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no la cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda, ni se pidió la adjudicación por el actor, el día 26 de noviembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo, con las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Palencia, número 3435, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, por lo que se refiere a la primera y segunda, y para participar en la tercera el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañándose resguardo de haber hecho efectivo el importe de la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Finca objeto de subasta

Urbana. Piso sexto, derecha subiendo, letra E, de la casa sita en Palencia, calle Empedrada, 6; mide 96,28 metros cuadrados de superficie y 74,23 metros cuadrados de superficie útil. Consta de vestíbulo, pasillo, cuatro habitaciones, cocina, despensa, baño y tendedero. Linda: Derecha entrando, es fachada retranqueada a la calle Valverde; izquierda, patio de luces del inmueble; frente, caja de escalera y piso sexto, letra B, y fondo, finca de don Alfredo Royo. Cuota de participación del 3 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palencia número 1 al tomo 1.818, libro 408, folio 134, finca 25.216.

Dado en Palencia a 11 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—38.751.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Juan Carlos Mompó Castañeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 413/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de doña Margarita Bauza Barceló, contra doña Ángeles Servera Enseñat y don Enrique Sureda Enseñat, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 17 de septiembre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0478 000 17 413 94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 17 de noviembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Casa con corral y bodega, señalada con el número 8 de la calle San Vicente de Paúl, en la villa de Binissalem, que mide 3.026 metros 40 decímetros cuadrados y linda: Por frente, con dicha calle; por la derecha, entrando, con finca de doña María Antonia Amengual; por la izquierda, con finca de herederos de don Sebastián Ferrer, y por el fondo, con finca de sucesores de don Manuel Moragues, lindado, además, por su frente, izquierda y fondo, con porción segregadas y vendidas a distintos propietarios. La cabida y linderos expresados son a los que se refiere la nota al margen de la inscripción sexta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Inca número 2, Ayuntamiento de Binissalem, al tomo 3.607, libro 169, finca número 3.291 N, inscripción tercera.

Tipo: 59.637.600 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Mompó Castañeda.—El Secretario.—38.366.

PAMPLONA

Edicto

Don José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 00645/1997 Sección C de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Joaquín Taberna Carvajal, contra doña María Pilar Morales de Miguel, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca contra la que se procede, y que al final se describe:

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Pamplona, calle San Roque, sin número, 4.ª planta, los próximos días: 23 de octubre, 19 de noviembre y 18 de diciembre, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 6.500.000 pesetas, que es el tipo pactado para la primera subasta. En cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esa suma, y en su caso, respecto a la tercera subasta, se admitirán posturas sin sujeción a tipo. Teniéndose presente lo que dispone el artículo 131, regla 12.ª y siguientes de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de este Juzgado de Primera Instancia número 6, abierta en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya en Pamplona, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta de que se trate. Para la tercera subasta se tomará el tipo de la segunda subasta a esos efectos.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, debiendo verificarse dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio de remate.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta del Juzgado referida antes junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere el punto 2.ºen el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Local comercial único en planta baja de la casa señalada con el número 14 de la calle San Francisco Javier en Pamplona. Inscrita al tomo 538, folio 164, finca número 11.424.

Tipo para la primera subasta: 6.500.000 pesetas.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Pamplona a 16 de junio de 1998.—El Secretario, José Alonso Ramos.—34.648.

PUERTO ROSARIO

Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puerto Rosario,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 312/1995, se siguen autos de ordenamiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora doña Carmen D. Matoso Betancor, en representación de «E. AMB-LPA, Sociedad Limitada», contra doña Antonia Gañolons Bori, don Donanciano Sánchez Lorbada, don Diego del Carme Domínguez Martín y don Luis José Orduña Gómez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo la siguiente finca embargada a los demandados.

Treinta y nueve. Vivienda del tipo 11, situada en la planta tercera del bloque IV, tiene su acceso por el portal F. Ocupa una superficie construida de 80 metros 10 centímetros cuadrados y útil de 69 metros 63 centímetros cuadrados. Consta de estar-comedor, cocina, tres dormitorios, vestíbulo, pasillo, dos baños y una terraza de una superficie aproximada de 17 metros cuadrados. Linda: Al poniente, por donde tiene su entrada, rellano de escalera del portal F y calle Secundino Alonso; al naciente, patio central del complejo; al norte, rellano y caja de escalera del portal F y C. Finca número 40, y al sur, caja de escalera del portal G, y finca número 38. Tiene una anexo inseparable la plaza de garaje distinguida con el número 4 de régimen interior, situada en la planta general de sótano. Ocupa una superficie aproximada de 10 metros 12 centímetros cuadrados. Inscripción: Tomo 429, libro 88, folio 21, finca número 9.037, inscripción primera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Secundino Alonso, 20, de Puerto del Rosario, el día 21 de septiembre de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 13.740.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran el tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliese la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 21 de octubre de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de noviembre de 1998, también a la doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Puerto Rosario a 29 de mayo de 1998.—El Juez accidental.—El Secretario.—38.757.

RIBEIRA

Edicto

Doña Beatriz Nieves Álvarez Casanova, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ribeira y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 232/1993, promovidos por «H. R. Barros, Sociedad Limitada», representada por el Procurador señor Arca Soler, contra don Severino Otero Pérez, en trámite de procedimiento de apremio, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta por primera vez, plazo de veinte días y el tipo de tasación que se indicará, las siguientes fincas:

Finca número 6.628, folio 209.
Finca número 6.629, folio 211.
Finca número 6.630, folio 213.
Finca número 6.641, folio 225.
Finca número 6.639, folio 222.
Finca número 6.637, folio 220.
Finca número 6.635, folio 218.
Finca número 6.633, folio 216, tomo 742, libro 86 de Puebla.
Finca número 13.698, folio 162.
Finca número 13.699, folio 163.
Finca número 13.700, folio 164.
Finca número 13.701, folio 165.
Finca número 13.703, folio 167.
Finca número 13.704, folio 168.
Finca número 13.705, folio 169.
Finca número 13.706, folio 170.
Finca número 13.707, folio 171, tomo 677, libro 160 de Ribeira.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la rúa de Correos, de esta ciudad y hora de las once del día 22 de septiembre de 1998, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas de: Finca número 6.628, 1.221.735 pesetas; finca número 6.629, 1.446.596 pesetas; finca número 6.630, 162.438 pesetas; finca número 6.633, 162.438 pesetas; finca número 6.635, 162.438 pesetas; finca número 6.637, 162.438 pesetas; finca número 6.639, 162.438 pesetas; finca número 6.642, 162.438 pesetas; finca número 13.698, 306.207 pesetas; finca número 13.700, 278.370 pesetas; finca número 13.701, 278.370 pesetas; finca número